

CONTRA LOS EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO (EREs) EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.

Las razones de un ERE vienen impuestas por la globalización económica que exige el incremento de la competitividad para lograr el máximo beneficio. Los empresarios son quienes promueven la globalización, por lo que son ellos y no los trabajadores, quienes deben asumir sus costes.

En las crisis aumentan los abusos de derecho cometidos por los empresarios. Los EREs son un mecanismo empresarial para destruir empleo estable, posteriormente sustituido por empleo precario más barato y dócil.

La movilización de los trabajadores puede poner límite a la destrucción de empleo y el incumplimiento de las leyes por parte de la patronal.

Los EREs son un mecanismo de precarización laboral y destrucción de derechos.

Los EREs no son inevitables y se les puede combatir. Para ello es necesaria la lucha colectiva.

No te quedes parado. Defiende tus derechos. La necesaria respuesta sindical también requiere de una respuesta legal.

Oponerse a los EREs es oponerse a la destrucción de empleo fijo y al arrasamiento de los derechos laborales y sindicales.

Oponerse a los EREs es oponerse a las ilegalidades e injusticias cometidas por los empresarios.

Asesoría integral contra los E.R.E.s

Escrito por CAES

Miércoles, 15 de Julio de 2009 14:19

Oponerse a los EREs es plantar cara a los grandes bufetes especializados en despedir trabajadores mediante acuerdos secretos con los sindicatos mayoritarios que se lucran con dichos despidos.

Oponerse a los EREs es oponerse a la dictadura de la economía de mercado.

Consulta con cita previa al teléfono: 91 429 11 19.

CAES (Centro de Asesoría y Estudios Sociales) C/ Atocha 91-2º 28012 MADRID

Tlf. 91 4 29 11 19 Fax: 91 4 29 29 38

e-mail caes@nodo50.org

[http:// www.nodo50.org/caes](http://www.nodo50.org/caes)